



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO QUE, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 56.1 DE LA LEY 7/1.985, DE 2 DE ABRIL, REDACTA EL SECRETARIO QUE SUSCRIBE, PARA SU REMISIÓN A LA SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO

ASISTENTES

Alcalde-Presidente: D. Javier David de la Encina Ortega

Concejales: D. Damián Bornes Valle, D. Germán Beardo Caro, D. Millán Alegre Navarro, D.^a Marina Dolores Peris Sayabera, D. Francisco Javier Bello González, D.^a María del Carmen Molina Carmona, D.^a M.^a del Carmen Ojeda Díaz, D. Ángel María González Arias, D. Ángel Quintana Fernández, D.^a M.^a Eugenia Lara Vals, D.^a Ana María Arias Doello, D. José Antonio Oliva Lara, D.^a Rocío Luque Costi, D. Javier Botella Franco, D. Antonio Fernández Sancho, D.^a Matilde Roselló del Castillo, D. José Luis Bueno Pinto, D.^a Silvia Gómez Borreguero, D. Francisco Javier del Cuvillo Llera, D. Carlos Javier Coronado Rosso

Secretario: D. Juan Antonio García Casas

Interventora: D.^a M.^a Dolores Guerrero Muñoz

Hora de comienzo: 18,04 h

Hora de terminación: 23,05 h.

ORDEN DEL DIA

1ª PARTE: SESIÓN DE CARÁCTER RESOLUTIVO

PUNTO 1º.- Comunicados.

a).- Fue dada cuenta de comunicación efectuada al Tribunal de Cuentas sobre resoluciones adoptadas en 2017 contrarias a los reparos efectuados por Intervención (art. 218.3 Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales)".

b).- Fue dada cuenta de informe de la Tesorería Municipal, relativo al cumplimiento de los plazos de pago regulados en el art. 198 de la Ley



Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María

9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. Año 2018. Primer trimestre.

- PUNTO 2º.-** Se ratifican, por unanimidad, las actas de las sesiones celebradas los ppdos. días 18 de agosto, 4 y 13 de septiembre.
- PUNTO 3º.-** Se aprueba, por unanimidad, proposición de concesión de la Medalla de Oro de la ciudad a la Congregación de las Hermanitas de los Pobres.
- PUNTO 4º.-** Se aprueba, por mayoría simple, proposición de modificación de las ordenanzas fiscales número 26, reguladora de la tasa por prestación del servicio de suministro domiciliario de aguas, y numero 27, reguladora de la tasa por prestación del servicio de eliminación de aguas residuales, y su depuración
- PUNTO 5º.-** Se toma razón de comunicación sobre resoluciones adoptadas en 2017 contrarias a los reparos efectuados por Intervención (art. 218.1 Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales).
- PUNTO 6º.-** Se aprueba, por mayoría simple, proposición del Plan Normativo municipal, ejercicio 2018.
- PUNTO 7º.-** Se aprueba, por mayoría simple, proposición de suspensión del acuerdo adoptado el 8 de marzo de 2.012 por este Excmo. Ayuntamiento Pleno de creación de Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales.
- PUNTO 8º.-** Se aprueba, por unanimidad, proposición del Plan Estratégico de Igualdad de Mujeres y Hombres de El Puerto de Santa María.
- PUNTO 9º.-** Se aprueba, por mayoría absoluta, proposición de creación de la Comisión Local de Seguimiento contra la violencia de género y la aprobación inicial de su reglamento de funcionamiento.
- PUNTO 10º.-** Se rechaza, por mayoría simple, moción del Grupo Popular solicitando se inste al Presidente del Consejo de Administración de APEMSA a que impulse la elaboración del pliego de concesión administrativa de la EDAR las Galeras.
- PUNTO 11º.-** Se rechaza, por mayoría simple, moción del Grupo Popular solicitando se promueva la creación de un consorcio temporal en el que se integren la Diputación de Cádiz, la Junta de Andalucía, la Autoridad Portuaria, Mancomunidad de la Bahía de Cádiz, la Cámara de Comercio, así como otras entidades profesionales y empresariales para la presentación de la